



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 128, fracción X de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

f) Informes que, en su caso, presentó el sujeto obligado ante sus máximos órganos de dirección relacionados con el tema

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Entidad federativa (catálogo)	Nombre del Organismo Público Local Electoral	Número de informes ante su Consejo General Local	Hipervínculo al listado de informes que cada Organismo Público Local Electoral remite al INE	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>									
2026	01/01/2026	31/03/2026		El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, informa que durante el periodo que se reporta de 2026, no se generaron informes de encuestas o conteos financiados por autoridades electorales competentes, razón por la cual, no se cuenta con información al respecto. Cabe señalar que este tipo de informes se elaboran en el marco de los Procesos Electorales Locales Ordinarios.			Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	31/03/2026	

Periodo de actualización: Semestral. Cuando se cree o modifique la información deberá publicarse en un plazo no mayor a los 15 días hábiles.